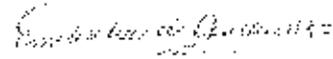


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGAGROSA NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2018. En Guayaquil, 27 de Abril de 2018, a las 15h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el piso once del Edificio Finansur de la Av. Nueve de Octubre No. 1911 y Los Ríos, se reúnen en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la compañía NEGAGROSA, NEGOCIOS AGROPECUARIOS S. A. con los siguientes accionistas: HEREDEROS DEL ECON. HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO, representados por apoderada especial la Dra. Teresa Loor Oporto, propietarios de 22.000 acciones; y, ING. OSCAR EMILIO LOOR OPORTO, propietario de 2 mil acciones; en consecuencia, se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, dividido en 24.000 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de US\$1.00 cada una. Asiste también a la sesión la Gerente General, Dra. Emilia Loor de Andrade. Los accionistas acogidos a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria, para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del día que se detallan a continuación: **1) Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General respecto de las operaciones de la empresa durante el año 2017.- 2) Conocer y Aprobar sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2017.- 3) Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017. 4) Conocer el informe del Comisario 5) Nombrar Comisario Principal. 6) Conocer el Informe del Auditor Externo del Ejercicio Fiscal 2017.** Es nombrado Presidente Ad-Hoc de la sesión por esta ocasión al Ing. Oscar Emilio Loor Oporto y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía Dra. Emilia María Loor Oporto de Andrade; quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes con vista al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, que está presente la totalidad del Capital Social Pagado y Suscrito que es de Veinte Cuatro Mil dólares de los Estados Unidos de América, representados por Dos mil acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad y cada una da derecho a un voto. Luego de cumplidas las formalidades de ley, la Gerente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar los puntos objeto de la sesión. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General respecto de las operaciones de la empresa durante el año 2017.- El Presidente Ad-hoc somete a consideración de los accionistas el informe que ha presentado el Gerente General respecto a las operaciones realizadas por la empresa durante el año 2017. Conocido el Informe, la Junta General, lo aprueba por unanimidad de votos; se deja constancia que no votó el Gerente General. **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.- La Junta General luego de revisar los mencionados Estados Financieros de la compañía, resuelve aprobarlos por unanimidad de votos; se deja constancia que no votó el Gerente. **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2017.- En vista de que la compañía ha reportado pérdidas; por unanimidad se resuelve que las mismas sean amortizadas en los siguientes ejercicios económicos, de acuerdo a la ley. **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.- El Secretario de la sesión da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual es aprobado por unanimidad de votos. Se abstuvo de votar el Gerente General de la compañía. **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Nombrar Comisario Principal.- El Ing. Oscar Emilio Loor Oporto mociona que sea elegido Comisario Principal el señor MARIBEL DOMINGUEZ; la Junta General apoya la moción presentada, y resuelve, por unanimidad, nombrar al MARIBEL DOMINGUEZ como COMISARIO PRINCIPAL de la compañía para el periodo de UN AÑO. **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer el informe del auditor externo del ejercicio fiscal 2017. Formalmente se pone en conocimiento de los señores accionistas y notas del auditor externo de la compañía RVL Consultores y Auditores compañía

limitada, cuyo texto se les hizo llegar con debida anticipación. Los accionistas no hacen observaciones al mencionado informe y la Junta General lo aprueba por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, la Gerente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, la misma que una vez leída en voz alta, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, en todas sus partes. Siendo las 16H05, se da por concluida la sesión, firmando para constancia y validez los accionistas asistentes en unidad de acto con el Presidente Ad-hoc y la Gerente General en funciones de Secretaria, que certifica. f) Ing. Oscar Emilio Loor Oporto, Presidente Ad-hoc, Accionista; f) Dra. Emilia Loor de Andrade-Gerente General-Secretaria; f) Dra. Teresa Loor Oporto, p. Herederos del Sr. Homogenes Oscar Loor Risco.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de NEGAGROSA, NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.
Guayaquil, 27 de abril de 2018.-



DRA EMILIA LOOR DE ANDRADE
Gerente General